is ine

AÑO PROV. CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL P 000230

3

IOTA RÍA VIGÈSIMA TERCERA
BILCANTON GUAYAQUIL
7
JG. MAKA TATAMA GÁRCÍA PLATA
HOMBA

6

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

Marie Charles

PROTOCOLIZACIÓN DEL SIO

DE ESCRITURA QUE ACOMPAÑO LA MISMA QUE CONTIENE UN PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA LANFRANCO HOLDING S.A. SEÑOR LUIS LUDGERIO ESTUPIÑÁN MARTÍNEZ. **PROTOCOLIZACIÓN** SOLICITUD REALIZADA DEL **ALARCÓN DOCTOR FERNANDO** SÁENZ, MATRÍCULA No. 1121, COLEGIO DE QUITO.----CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, hoy día <u>trece</u> de <u>enero</u> del año dos mil quince, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas

de la Notaría Vigésima Tercera a mi cargo, los documentos adjuntos.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



	Año Provincia	Cantón Notaria Santana
	1 2013 09	18 01 (Co.)
i mar	2.	NOTARIA PÚBLICA DEL CAL
	3	TÓN SANTA LUCIA PROVINCIAS
Abogado	4	DEL GUAYAS, REPUBLIA AGU DE
Guido Rugel	5	ECUADOR. ABOGADO GUIDO AL-
Anchundia	6	CIDES RUGEL ANCHUNDIA, NO-
Notario	1////W	TARIO PÚBLICO DE ESTE
	8 Alg. Quido Cagal Anobundia	CANTON, FACULTADO PARA EL
	9 NOTANO CANTON	EFECTO POR EL ARTÍCULO
1	Olitor Col register	DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO
1		DE LA LEY NOTARIAL, A
1	2 (* */	petición del abogado fer-
1	3 CANTON STA. LIGHT	NANDO ALARCÓN SÁENZ RE-
1	4	GISTRO NUMERO ONCE VEIN-
1	5	TIUNO COLEGIO DE ABO-
1	6	GADOS LA CIUDAD DE QUITO
1	7 PROTOCOLIZO E I	NCORPORO EN LOS ARCHIVOS DE
1	8 LA NOTARIA A	MI CARGO LOS SIGUIENTES
1	9 DOCUMENTOS: A)	PODER ESPECIAL QUE OTORGA
2	O EL SEÑOR EDGARDO	E. DÍAZ EN REPRESENTACION
2	1 DE LA SOCIEDAD	LANFRANCO HOLDING S.A., A
	2 favor del seño	R LUIS LUDGERIO ESTUPIÑAN
2	3 MARTINEZ, PORT	ADOR DEL DOCUMENTO DE
2	4 IDENTIFICACION	PERSONAL NUMERO CERO OCHO
2	5 CERO CERO UNO DO	OS NUEVE CINCO NUEVE CINCO,
2	6 DE FECHA VEINTI	UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL
2	7 TRECE, OTORGADO	EN LA NOTARIA PUBLICA
s2	8 QUINTA DEL CIRC	UITO DE PANAMA A CARGO DEL

1 LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD. B).

2 ACTA DE REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE

ANFRACO HOLDING S.A., DE FECHA VEINTIUNO BRENO DEL DOS MIL TRECE, A LAS QUINCE ELEBRADA EN LA CIUDAD DE PANAMA; Y,

POR LOS SEÑORES EDGARDO E. DIAZ Y

7 GINA A. MARTÍNEZ G., EN SUS CALIDADES DE

8 PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE.

9 SANTA LUCIA, QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS

10 MTT TRECE.

12

13

14

15

16

17

Title oldfi skritskink oktob el notario. g Quido Rugel Anchundio STA NOTARIO CANTON-SANTA LUCIA

> Razón: La presente escritura esta facturada con el N° 0002569 de fecha

22 Se Protocolizó ante mí, en fé de ello

LANGER CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

EL CINION EFERNOO KLOOFEL HOMICTE

confiero esta Quincuagesima segunda copia,

24 rubricada por mí el Notario, que selló y

25 firmó, hoy Miércoles 10 de Abril del 2013.

anang Albania

奇越位: 心意黑色。 Guida Rugal Anchum NOTARIO CANTON-SANTA LUCIA

SEÑOR NOTARIO:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notaria protocolizar el Poder Especial otorgado al señor Luis Ludgerio Estupiñan Mari la compañía LANFRANCO HOLDING S.A., documento que está debidam Apostillado

Cumplido que sea le ruego conferirme cincuenta copias certificadas.

Muy atentamente,

Dr. Fernando Alarcón Sáenz Mat. 1121 Col. Quito

> La copia que antecede es fiei COMPULSA de la copia, que se me presentó y que luego devuelvo al interesado en fe de ello confiero la presente

N-SANTA LUCIA

Tatiana Carcia Barran Carcia B

PODER ESPECIAL

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO que, el señor Edgardo E. Díaz, portador del pasaporte No. 1735181, debidamente autorizado para este acto, actuando en nombre y representación de la sociedad LANFRANCO HOLDING S.A., una sociedad debidamente constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil, Ficha 779838, Documento 2241463, con domicilio en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, por este medio otorga Poder Especial a favor del señor LUIS LUDGERIO ESTUPIÑAN MARTINEZ, portador del documento de identificación personal No. 0800129595, para que actuando individualmente, represente a la sociedad con las siguientes facultades:

- 1. Recibir toda la correspondencia dirigida a Lanfranco Holding S.A., en la República del Ecuador.
- 2. Responder por Lanfranco Holding S.A., la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que le sea instruido por la sociedad al respecto.

Este Poder Especial estará vigente hasta que la Junta Directiva determine lo contrario.

or a consistency

EN FE DE LO CUAL, este Poder es firmado hoy 21 de febrero de 2013.

LANFRANCO HOLDING S.A.

a copia que antecede es fiel
OMPULSA de la copia, que
se me presentó y que luego
devuelvo al interesado en fe de
ello confiero la presente.

Santa Luefa:

Presidente
Pasaporte No. 1735181

Anchundia

Anta Luefa

Anchundia

105 1232 TIMBRE NACIONAL 8043 TO, LICOO, DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notanu Fuelles ≋010.00 Suinto del Croules de Panama, con Cédula No. 8-171-301 23 02 IFICO: EDGARDO-E.-DÍAZ Que la(s) a(s) por los firmantes, por ha(n) sl consigu TESTIGO Notatio Polyton Quinto **APOSTILLE** Convention de la have du 5 octobre 1961 1 Pais PANAMA RED El presente documento público 2 ha sido firmado por 3 quien actua en calidad 4 y esta revestido del sello/timbre de CERTIFICADO 2 2FEB 2013 5 EN Panamá 6 el día 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA Esta Autorización no 8 Bajo el número mplica responsabilidad 9 Sello/timbre 10 Firma n cuanto al contenido '-' 'acumento La copia que antecede es fiel COMPULSA de la copia, que se me presentó y que luego devuelvo al interesado en se de ello confiero la presente

CANTON SANTA

REPUBLICA de PANAMA

P.B. 1033

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LANFRANCO HOLDING S.A.

Una reunión de la Junta Directiva de LANFRANCO HOLDING S.A., sociorganizada según las leyes de la República de Panamá, fue celebrada en la Panamá, República de Panamá, el día 21 de febrero de 2013, a las 3:00 de la tarde.

Se encontraban presentes:

EDGARDO E. DÍAZ GINA A. MARTINEZ

GINA A. MARTINEZ FERNANDO A. GIL

quienes son todos los Directores de la sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, renunciando al aviso previo.

El señor EDGARDO E. DÍAZ, Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión y la señora GINA A. MARTÍNEZ, Secretaria de la sociedad, actuó como Secretaria de la misma.

El Presidente declaró abierta la sesión e informó que era conveniente autorizar al Sr. **Edgardo E. Díaz**, para que actuando en nombre y representación de la sociedad, otorgue un Poder Especial a favor del señor **LUIS LUDGERIO ESTUPIÑAN MARTINEZ**.

Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada,

SE RESOLVIO, autorizar al Sr. Edgardo E. Díaz, para que actuando en nombre y representación de la sociedad, otorgue un Poder Especial a favor del señor LUIS LUDGERIO ESTUPIÑAN MARTINEZ, portador del documento de identificación personal No. 0800129595, para que actuando individualmente, represente a la sociedad con las siguientes facultades:

- 1. Recibir toda la correspondencia dirigida a Lanfranco Holding S.A., en la República del Ecuador.
- 2. Responder por Lanfranco Holding S.A., la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que le sea instruição por la sociedad al respecto.

Este poder especial estará vigente hasta que la Juga Litativa determine lo contrario.

No habiendo otre asynto de que natal se estusuada reunión

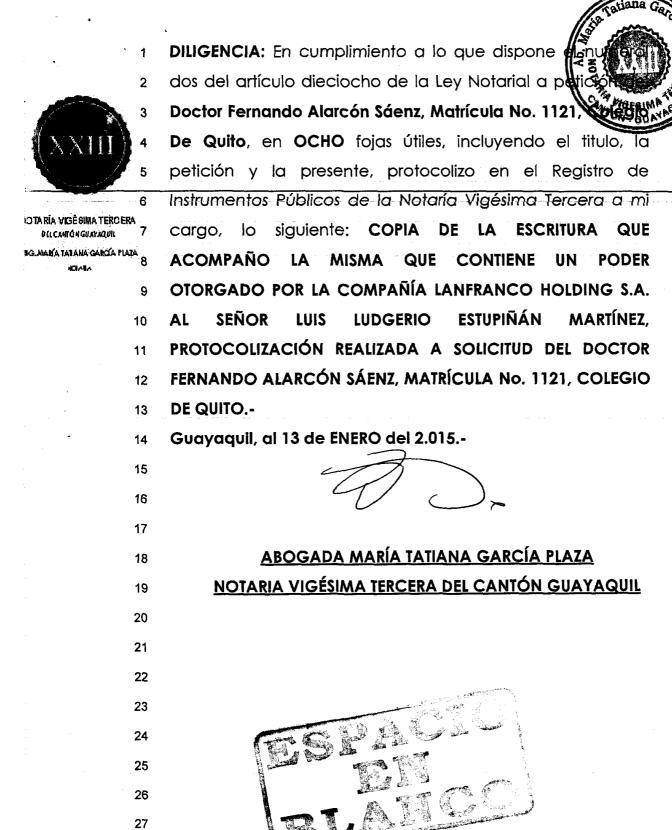
EDGARDO E. DIA

Presidente

GINA A. MARTINEZ

Secretaria

Miles Oursell America





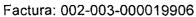


			ŧ	EXIRA	ACTO			-	- GUA	Y PO
Escritura	No.		2015-09-01-023-P000230			No. D	e Fojas.		8	
ACTO O C	ONTRATO					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
PROTOCO	DLIZACIÓN DE D	OCUMENTOS	PúBLICOS O PRIVA	DOS						
FECHA										
20)15-01-13 09:14:	26					and the second s			
OTORGAI	NTES									
			ОТС	ORGA	DO POR					7
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.ldentificación	Naci	onalidad	Calidad	Nombre de	la persona q	ue le represer	ita
ſ				FAV	OR DE					
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.identificación	Naci	onalidad	Calidad	Nombre de	la persona d	ue le represer	ıta
OBJETO (Cosa cantidad	o hecho mater	a del contrato)							
PRTOCOL	IZACIÓN A PET	TICION DE DR.	FERNANDO ALARC	ON S	AENZ					
UBICACIO	N									
PROVINC	A	CANTON			PARROQU	IIA		DIRECCION		
GUAYAS		GUAYAQ	UIL							
CUANTIA	DEL ACTO O	ONTRATO								
INDETER	MINADA			1		\				
			4	/)				

ABOGADA, MARIA TATIANA GARCIA PLAZA NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL









20160901023O00302

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20160901023000302

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL	
FECHA:	24 DE FEBRERO DEL 2016, (9:42)	
COPIA DEL TESTIMONIO:		
ACTO O CONTRATO:		



	The state of the s	TORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990038414001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

Se protocolizó ante mí, con fecha trece de enero de quince, en fe de ello confiero este OCTOGÉSIMO S testimonio de la escritura pública de PROTOCOLIZACIÓN No. P000230, Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, veinticuatro de Febrero debdos mil dieciséis.- LA NOTARIA. ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A. Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 15 de Abril del 2016

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme poner en su conocimiento que en la compañía INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A. de la cual somos representantes lega les, son accionistas las compañías extranjeras que se indican a continuación:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO
FRUIT SHIPPERS LIMITED	BAHAMAS	Addres 5, Poppy Lane
LANFRANCO HOLDING S.A.	PANAMA	Calle Alberto Navarro Edificio Luxor Power 100

Adjunto acompaño los siguientes documentos:

- 1. Poder Especial del Apoderado de la compañía LANFRANCO HOLDING S.A. y de la certificación dada por dicho Apoderado de quien es el beneficiario final en esta compañía;
- 2. Poder Especial del Apoderado de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED y de la Certificación dada por dicho Apoderado de quien es el beneficiario final en esta Compañía;

Atentamente,

INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.

Eco. Leonardo Noboa Ycaza

GERENTE GENERAL

GERENTE

Pezo Chilan

Expediente No.3634

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en:	www.supercias.gob	.ec _
Fecha:		(
20/APR/2016 12:3	36:11 Usu: carlosad	P





Remitente:	No. Trámite:	15080 -	0
LEONARDO I	VOBOA		

Razón social:	Expediente:	3634	4
	RTONERA E	CUATORIANA S.	Ā.

SubTipo tramite: DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS **EXTRANJERAS**

Asunto: DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador ≈